

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO XXIV

PACHUCA, SEPTIEMBRE 3 DE 1891.

NUM. 37

Condiciones.

Este periódico se publica una ó dos veces á la semana.—El precio de suscripción será de un peso por cada veinte números.—Los números sueltos valen diez centavos.—Los recibidos y avisos se dirigiran á la dirección de este Periódico; y según su clase, se insertarán gratis ó á precios convencionales, según los artículos 120 y 141 de la ley de Hacienda vigente.

Dirección

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

Condiciones

Los avisos, edictos, etc., etc. que se realicen en cualquier punto del Estado, no se publicarán si no vienen acompañados del certificado de haber hecho en la respectiva Administración de Rentas ó Receptoría.—Los suscritores se reciben en esta ciudad, en la dirección del periódico; fuera de ella, en las Administraciones de Rentas del Estado.

SANTORAL.

SEPTIEMBRE.

Jueves 2.—Santa Sotera y San Ariete.
Viernes 3.—Santas Rosalía y Rosa de Viterbo.
Sábado 4.—San Lorenzo Justino.
Domingo 5.—Santa Rosa de Lima y San Fausto.
Lunes 6.—Santa Regina y San Nemorin.
Martes 7.—La Natividad de María Santísima y San Adria.
Miércoles 8.—Santos Gorgonio y Tiburcia.

JUEZ EN TURNO.

SEMANA DEL 30 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1891.

JUEZ 1.º de 1.ª instancia el C. Lic. Adolfo Dentia.

Secretario: el C. Aldegundo Ramirez.

Pachuca, Septiembre 3 de 1891.

LA FILATURA

DE LA SEDA EN TULA.

A tiempo recibimos la invitación que nos hizo para concurrir á la inauguración de los trabajos de la filatura en la ciudad de Tula pero el desagradable acontecimiento que siempre deploramos, la muerte del Señor General Don Francisco Cravioto nos impidió concurrir á una simpática fiesta del trabajo, pero no queriendo privar á nuestros lectores de noticias de buen género, insertamos íntegro el siguiente artículo del "Nacional" por contener minuciosos detalles.

Dico así:

VIAJA A TULA.

Nuestro Director recibió la siguiente invitación:

"Los suscritos tienen la honra de invitar á usted á la inauguración de la filatura de los capullos concluida en ésta, que bajo la dirección del Sr. Hipólito Chambón, se hará en el Salón de Sesiones de la H. Asamblea el día 20 del que cursa, á las 11 p. m.
Igualmente solicitan á usted se sirva asistir á la comida, que concluido el acto, se servirá en obsequio de las personas que nos favorezcan.

Anticipan á usted las gracias y se repiten sus afectuosos S. S.
Tula, Agosto de 1891.—El Jefe Político, G. Rubio.—El Presidente Municipal, J. Muñiz.—El Presidente de mejoras materiales, Próspero Macotela.

En vista de sus innumerables atenciones no le fué posible concurrir, y nos designó á nosotros para representar á EL NACIONAL, y para el efecto, nos presentamos en la estación del Ferrocarril Central á la hora citada, que era las 7 p. m.

Estaba dispuesto un coche especial para los invitados, tomando en el asiento las personas que á continuación citamos, y partiendo del tron á las 7 40 minutos a. m.

EL VIAJE.

Hé aquí la lista de las personas invitadas: Sr. de Offenbach y su hija María y María Chambón. Sr. Don Hipólito Chambón, Licenciado Don Ireneo Paz y Don Benjamin Bolaños, por "La Patria", Licenciado Don Joaquín Carbajal por "El Universal", Don José Arriola, por "El Tiempo", Don Eugenio Relectiano, por "El Tratado Unión", Don Filomeno Mata, por "El Diario del Hogar", Don Angel Pota, por "El Partido Liberal", Don Federico M. Fuceo, por "La Vanguardia", Don Pedro Ordoñez, por "La Convención Radical", Don José María González y González, por "La Paz Pública", Don Joaquín Treviño, por "La Federación", y Sr. Coronel Don Ciro González, Sr. Offenbach y dos señoras del Sr. Arriola.

Nada notable ocurrió en el viaje, y atravesando las fértiles llanuras, pasamos las antiguas poblaciones de Cuautlan, que antes era de gran movimiento comercial por ser la primera posta de las diligencias que iban al interior del país; Huamantla, distinguida también en su tiempo, la visita iglesia de Tepozotlán, y admirando un segundo al famoso Tejo de Nochtlan, llegamos á Tula á las 10 a. m.

LA ANTIGUA CAPITAL TOLTECA.

Allí está la antigua capital del pueblo tolteca, cuya fundación data del año 613 de la Era Cristiana; la primera tribu que pobló el Anáhuac, según algunos historiadores; aquella raza distinguida de hombres de corpulenta talla, valientes y de gran inteligencia, á quienes se les debió la formación de los caracteres para escribir la historia.

Allí está aún, pero con la diferencia de que en lugar del gran *teocalli* á "La Rosa," divinidad pagana, se levanta majestuoso é imponente el templo católico, que parece una garza gigantesca que se yergue sobre alfombra de verdes folajes.

La ciudad de Tula tiene su gran plaza, una preciosa calzada de frescos, de cosa de una legua de extensión, en la que pudimos admirar el fresco más corpulento y hermoso que haya podido producir la naturaleza; allí, en esa calzada existe un gran puente de mampostería que atraviesa el río que riega las fértiles tierras de la antigua y nobilísima señoría tolteca.

La iglesia tiene un aspecto de un castillo ó fortaleza inexpugnable; sus lados están cubiertos con garitones y torres; su construcción es de cantería y dióse principio á la obra el año de 1553, terminándose en 1581, según puede verse en las inscripciones que allí existen.

Seenta varas castellanas tiene de longitud la Iglesia, por quince de latitud y treinta de altura.
El átrio que circunda la iglesia está muy elevado sobre el nivel del piso de las calles. Es también de sólida construcción y está todo almenado.

La Iglesia es de bóveda, y de tan suprema construcción, que personas inteligentes creen que sea la primera de la República.

Existen todavía hoy en la C. de edificios.

Los antiguos castros que pertenecían á los franciscanos y que ahora son ruinas; también se construyeron posteriormente dos capillas hacia los lados del templo.

En el archivo de la Iglesia existen interesantes manuscritos en idioma mexicano, los cuales aseguran los inteligentes, que están muy correctos.

LAS MORERAS.

Acompañados del Sr. Don Genaro Rubio, prefecto político del Distrito; del Sr. Muñiz, presidente municipal; del Sr. Don Próspero Macotela y algunas otras personas, fuimos á visitar el plantío de las moreras, y á la verdad pudimos admirar congratiladosnos de ello, que de las ciento ochenta mil moreras que se plantaron, excepto siete que se secaron, todas han crecido hermosas y cubiertas de follaje bastante desarrollado.

Según la opinión del Sr. Chambón, aquel plantío de moreras puede producir anualmente unos \$30,000 de utilidad.

LA FILATURA.

Terminada la visita al plantío de la morera, nos dirigimos hacia la casa de las Sritas. Royes, donde debía verificarse la filatura de la seda.

La casa aludida es bastante amplia, tiene aspecto de hacienda y posee una magnífica huerta.

En el patio existe un gran corredor, y allí fué el sitio escogido para el acto; tanto las columnas como las paredes estaban adornadas con festones y coronas de morera, salpicadas de capullos de seda.

Por una especial generosidad, se colocó hacia un lado de la pared un cartelón, sobre cuyo fondo azul se leía con letras formadas con capullos de seda, esta inscripción:

Bienvenida á la prensa mexicana.

Capullos cosechados en Tula Hidalgo.—1891

Y hacia otro lado, se leía la palabra Tula hecha con madejas de seda cruda.

Hacia el fondo del corredor se levantó una plataforma alfombrada; en el centro una mesa con elegante carpeta, sillones de bejuco y la tribuna á un lado.
El adorno de la plataforma lo componían un cuadro al óleo con el estado nacional; grupos de banderas intercaladas, la francesa y la mexicana, y bandes ondulantes de seda cruda.

LA FILATURA.

Las 11 a. m. serian cuando dió principio el acto, presidido por el Sr. Jefe político, habiendo tomado asiento en la plataforma el Sr. Chambón y los miembros de la prensa metropolitana.

En el corredor se colocaron sillones de bejuco y en ellos tomaron asiento distinguidas señoras y hermosas señoritas de la mejor sociedad de Tula.

Dió principio el acto con una pieza de música ejecutada por una banda, y en seguida pronunciáronse discursos alusivos al acto por los Sr. D. Próspero Macotela, Sr. Hoffmbech y Sr. Chambón.

La Srita. María Chambón se citó su mandil, y con su acostumbrada destreza, comenzó á hilar la seda en un torno de madera, según hemos descrito ya en otra vez.

Los capullos que se hilaron son de los cosechados allí de gusanos alimentados con morera negra, y no obstante esa circunstancia, la seda sale fina y brillante.

LA COMIDA.

Terminada la filatura, en medio de las alabanzas y los estrepitosos aplausos del público, pasamos al comedor, en el que habia dispuestas tres mesas para servir el banquete bajo el siguiente:

MENU:

- Sopa de raviolos.
- Arroz á la valenciana.
- Tortilla de huevos
- Arroz al pastor.
- Batucos de horno.

Salsa horraña.

Chiles rellenos.

Guisado de conejo.

Mole de guajolote.

Frijoles.

Frutas de la estación.

Dulce.

Cognac, Jeréz, Tinto, Champagne.

Pulque colorado y blanco.

Café.

Thé.

Todos los platillos estuvieron muy bien condimentados y los comensales finaron servidos con esmero.

Tomaron asiento á la mesa, á más de las personas que hemos citado ya, las siguientes: Don Genaro Rubio, Jefe político; Don Rafael Aguirre, Administrador de rentas; Don Tiburcio Dorantes, Don Francisco Berau, Don Gerónimo Rodríguez, Don Jesús Muñiz, Presidente municipal; Don José María Arca, Don Fernando Riegra, Doctor Don Aurelio Valdés, Don Luis Negebat, Don Próspero Macotela, Don Policarpo Maquedas y Don Enrique Gibbons.

Durante la comida se notó mucho entusiasmo y animación; á la hora de los brindis hicieron uso de la palabra el Sr. Rubio, saludando á la prensa mexicana y dirigiendo á todos los periodistas frases cariñosas, cuya generosidad estimamos por nuestra parte. Brindaron en seguida el Sr. Licenciado Don Joaquín Carbajal y los Sras. Chambón, Balestrère, Juárez, Ordoñez, Fuceo y algunos otros.

Como una generosidad, por encontrarnos en un distrito perteneciente al Estado de Hidalgo, se acordó enviar un mensaje saludando al señor Gobernador del Estado, el cual fué leído por todos los representantes de la prensa.

FINIS.

Á la verdad, la recepción que se nos hizo fué brillante por parte de las autoridades y vecinos de Tula, á quienes felicitamos sinceramente por sus buenos adelantos que han adquirido con la industria de la filatura y la plantación de la morera; también felicitamos al infatigable Señor

Chambón, que con tanto áhimo trabajo y se multiplica por todas partes, ya estableciendo plantíos de morera, crias de gusano, escuelas de filatura, haciendo toda esa propaganda, arrojando los gastos de su propio peculio.

Diremos, para terminar, que Tula es una población hermosa de magnífico temperamento, de vegetación exuberante, con abundante agua y de clima benigno, pues según nos manifestaba nuestro querido amigo el Sr. Doctor Don Aurelio Valdés, establecido allí, no se conocen enfermedades remanentes, y aun más, son muy pocas las personas que se enferman.

Todas esas circunstancias la recomiendan para ser acogida por las personas afectas á tener fincas de campo, con la ventaja también de estar unida á México con una vía férrea que hace tres viajes diarios en sólo dos horas.

Á las 8 p. m. regresamos á esta capital, un medio de la mas viva alegría y gran animación, llegando á la estación de Buenavista á las 10 p. m.

GABRIEL VILLANUEVA.

A continuación insertamos el telegrama remitido al señor Secretario de Gobernación, cuyo contenido dice:

"Remitido de Tula, el 31 de Agosto de 1891 á las 3 p. m.—Señor Secretario de Gobernación:—Ayer con asistencia de los representantes de la Prensa Asociada, delegados de casi todos los periódicos de la capital, para inaugurar la filatura de la seda, el programa se cubrió rigurosamente. Gran entusiasmo, completo éxito. Felicito al superior Gobierno por el digno conducto de Ud. por el nacimiento de esta nueva industria en este Distrito.—G. Rubio."

Mineria.

Productos de la semana pasada.

Cº del Real del Monte y Pachuca...	\$ 1,600
Difuntón y Anexas barra aviada...	40,000
Mocozum " " "	30,000
Guamotlán barra aviada...	1,000
Rosario " " "	8,500
Cebalera y Anexas barra aviada...	1,000
Idem id. aviadora...	14,000
La Carlota " " "	2,000
Santa Gertrudis bonos aviadores...	1,900
Idem id. aviador...	900
Amibellón " " "	50,000
Amibellón y Concordia bonos aviadores...	1,900
Soleada nueva emisión...	400
La Palma bonos aviadores...	50
Idem id. aviadores...	20
San Andrés las 24 barras son aviadores, bonos...	12
Luz de Pachuquilla bonos aviadores y aviadores...	sin valor
Sorpre-16 avisos...	800
Guadalupe Hidalgo bonos aviadores...	900
Idem id. aviadores...	1,700
Sar Rafael bonos aviadores...	750
Idem bonos aviadores...	850
Negociación de Maravillas bonos aviadores...	3,500
Negociación de Maravillas bonos aviadores...	5,000
Idem Fresnillo de Guadalupe barra aviadora...	10,000
Idem barra aviada...	9,000
San Buenaventura...	1,600
La Blanca barra aviada...	25,000
Idem id. aviadora...	35,000
La Luz, Zaragoza y El Carmen, barra aviada...	80,000
Rosario Viejo bonos aviadores y aviadores...	10
Gran Compañía id. aviadores...	30
Santa Elena Almoloya y San Felipe de Jesús bonos aviadores...	40
Cruz y Todos Santos bonos aviadores y aviadores...	8
Esperanza Santo bonos aviadores y aviadores...	10
Dismasía bonos aviadores y aviadores...	12

Table listing various goods and their prices, including items like 'Victoria bonos aviadores', 'El Milagro bonos aviadores', and 'Australia bonos aviadores'.

Table listing goods under the heading 'TULANCINGO', including items like 'Maiz carga \$5 50', 'Arvejon carga \$8', and 'Frijol bayo carga \$14'.

Table listing goods under the heading 'TIZAYUCA', including items like 'Arroz \$8 quintal', 'Café \$25 quintal', and 'Cebada \$0 00'.

FERIA ANUAL. La que se celebra en esta ciudad del 4 al 11 de Octubre, se prepara con más sutileza que en años anteriores...

HACIENDAS DE BENEFICIO. El Progreso 300, Guadalupe 1,400, La Unión Hacienda del río 50.

Table listing goods under the heading 'APAM', including items like 'Maiz, a \$5 50 carga', 'Frijol, \$18 carga', and 'Arroz \$1 50 arroba'.

Table listing goods under the heading 'MINERAL DEL MONTE', including items like 'Maiz \$0 00 carga', 'Frijol \$16 carga', and 'Idem menos clase \$12 carga'.

La presidencia municipal, de acuerdo con la Jefatura política del Distrito y demás autoridades locales circunvecinas...

Table listing goods under the heading 'MINERAL DEL CHICO', including items like 'Arveño barra aviadora', 'Idem barra aviada', and 'Trinidad bonos aviadores'.

Table listing goods under the heading 'MEZQUITALAN', including items like 'Maiz \$6 carga', 'Frijol \$9 carga', and 'Carne \$2 arroba'.

Table listing goods under the heading 'EPAZOYUCAN', including items like 'Maiz \$6 00 carga', 'Frijol bayo \$15', and 'Café \$21 quintal'.

El programa, que ya conocen nuestros lectores, se llevó a efecto en todas sus partes.

SECCION COMERCIAL. Comercio interior del Estado.

Table listing goods under the heading 'ACTOPAN', including items like 'Maiz carga \$6 50', 'Haba carga \$12', and 'Frijol carga \$15'.

Table listing goods under the heading 'HUICHAPAN', including items like 'Arroz quintal \$6 50', 'Azúcar arroba \$2 50', and 'Café quintal \$30'.

Table listing goods under the heading 'MINERAL DEL CHICO', including items like 'Carne de res \$2 arroba', 'Carne de cerdo \$4 50', and 'Café \$31 25 quintal'.

La ceremonia concluyó a las 10 y 35 p. m.

Table listing goods under the heading 'ZIMAPAN', including items like 'Maiz, carga \$5 00', 'Frijol carga \$12', and 'Harina flor arroba \$1 25'.

Table listing goods under the heading 'MOLANGO', including items like 'Maiz carga \$4', 'Piloncillo carga \$0 00', and 'Frijol carga \$6'.

Table listing goods under the heading 'ATOTONILCO', including items like 'Maiz, \$8 00 carga', 'Frijol serrano, faneza \$4 50', and 'Frijol barranqueno, \$6 faneza'.

AURELIO HORTA. Esto antiguo compañero de prensa en días de lucha y de prueba, alejado por algún tiempo de las fatigas periodísticas...

Table listing goods under the heading 'IXMIQUILPAN', including items like 'Maiz faneza \$2 52', 'Frijol faneza \$6 50', and 'Piloncillo carga \$9'.

Table listing goods under the heading 'TULA', including items like 'Maiz \$5 50 carga', 'Frijol \$14 carga', and 'Arroz \$1 arroba'.

Table listing goods under the heading 'TOLCAYUCA', including items like 'Maiz \$6 carga', 'Frijol \$14 carga', and 'Arvejon \$8 carga'.

QUINCENA. Con toda puntualidad se pagaron el día último de Agosto, las listas oficial y militar.

Table listing goods under the heading 'JACALA', including items like 'Pilon 11 00 arroba', 'Maiz \$4 50 carga', and 'Sal \$2 arroba'.

Table listing goods under the heading 'PACHUCA', including items like 'Maiz \$7 00 carga', 'Frijol de 1.º \$18', and 'Arroz \$1 15 00 carga'.

Table listing goods under the heading 'TEZOTEPEC', including items like 'Maiz buena clase \$5 50 carga', 'Frijol \$11, 12 y \$15 carga', and 'Carne de res \$2 25'.

MUCHO LO CELEBRAMOS. Por telegrama que de México nos dirige nuestro particular amigo el Sr. Don Ramón E. Riveroll...

Table listing goods under the heading 'HUEHUETLA', including items like 'Maiz \$2 50 faneza', 'Frijol, \$6', and 'Chilpotle, faneza \$9'.

Table listing goods under the heading 'ZEMPOALA', including items like 'Carne de res \$2 25', 'Carne de cerdo \$3 50 arroba', and 'Sal \$1 arroba'.

TELEGRAMAS. Pagan de quinientos los que han recibido el señor General Don Rafael Cravioto...

El señor General Don Rafael Cravioto nos dice que le dan el pésame por la muerte de su ilustre hermano el señor General Don Francisco.

demora ponas que para el caso de contrabando...
Art. 8.º Conforme á la base 2.ª de la citada ley...

Art. 9.º Concurriré todo conductor...
Art. 10.º El presente Contrato radiculará...

Art. 11.º En caso de nulidad, perderá el concesionario...

Art. 12.º En caso de nulidad, perderá el concesionario...

Art. 13.º En caso de nulidad, perderá el concesionario...

Art. 14.º En caso de nulidad, perderá el concesionario...

Art. 15.º En caso de nulidad, perderá el concesionario...

Art. 16.º En caso de nulidad, perderá el concesionario...

Art. 17.º En caso de nulidad, perderá el concesionario...

Art. 18.º En caso de nulidad, perderá el concesionario...

Art. 19.º En caso de nulidad, perderá el concesionario...

Art. 20.º En caso de nulidad, perderá el concesionario...

Art. 21.º En caso de nulidad, perderá el concesionario...

Art. 22.º En caso de nulidad, perderá el concesionario...

Art. 23.º En caso de nulidad, perderá el concesionario...

Art. 24.º En caso de nulidad, perderá el concesionario...

Art. 25.º En caso de nulidad, perderá el concesionario...

Art. 26.º En caso de nulidad, perderá el concesionario...

ESTADO DE HIDALGO. JUZGADO CONCIILIADOR DEL DISTRITO DE MEXQUITLAN. En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

ESTADO DE HIDALGO. DISTRITO DE TULANCINGO. FELIPE GARCIA, NOTARIO PUBLICO. EDICTO. Un timbre de 5 centavos debidamente cancelado.

En el auto de la Sra. Juana María...

En el auto de la Sra. Juana María...

En el auto de la Sra. Juana María...

En el auto de la Sra. Juana María...

En el auto de la Sra. Juana María...

En el auto de la Sra. Juana María...

En el auto de la Sra. Juana María...

En el auto de la Sra. Juana María...

En el auto de la Sra. Juana María...

En el auto de la Sra. Juana María...

En el auto de la Sra. Juana María...

En el auto de la Sra. Juana María...

En el auto de la Sra. Juana María...

En el auto de la Sra. Juana María...

En el auto de la Sra. Juana María...

En el auto de la Sra. Juana María...

En el auto de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

En los autos sobre intentado á bienes de la Sra. Juana María...

SECCION DE AVISOS.

ESTADO DE HIDALGO. JUZGADO 1.º DE 1.ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE PACHUCA. CONYUCATORIA. Una estampilla de 50 centavos debidamente cancelada.

ESTADO DE HIDALGO. JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE JACALA. AVISO. Una estampilla de 50 centavos debidamente cancelada.

ESTADO DE HIDALGO. JUZGADO 2.º DE 1.ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE PACHUCA. REMATE. Una estampilla de 50 centavos debidamente cancelada.

ESTADO DE HIDALGO. JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE PACHUCA. AVISO. Una estampilla de 50 centavos debidamente cancelada.

MINERIA.

ESTADO DE HIDALGO. DIPUTACION DE MINERIA DE ZIMAPAN. AVISO. Los Señores Berjio J. Arona y Benigno Licena...

ESTADO DE HIDALGO. DIPUTACION DE MINERIA DE PACHUCA. El C. José de Landero y Oro, por la compañía de Pachuca y Real del Monte...

ESTADO DE HIDALGO. DIPUTACION DE MINERIA DE PACHUCA. El C. José de Landero y Oro, por la compañía de Pachuca y Real del Monte...

ESTADO DE HIDALGO. DIPUTACION DE MINERIA DE PACHUCA. El C. José de Landero y Oro, por la compañía de Pachuca y Real del Monte...

ESTADO DE HIDALGO. DIPUTACION DE MINERIA DE PACHUCA. El C. José de Landero y Oro, por la compañía de Pachuca y Real del Monte...

DENUENCIAS.

ESTADO DE HIDALGO. JEFATURA POLITICA DE APAM. AVISO. Una estampilla de 50 centavos debidamente cancelada.